AB. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ACKER S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI**, de estado civil Divorciado, de profesión Ejecutiva, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **ACKER S.A. "En Liquidación"**, tal como consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante. **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación"**, a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual consta la Reactivación de la compañía **ACKER S.A. "En Liquidación"**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI** , en su calidad de **GERENTE GENERAL**

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

y Representante Legal de la compañía **ACKER S.A. "En Liquidación".-** **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** **A)** La compañía **ACKER S.A. "En Liquidación"** se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de diciembre del dos mil cuatro e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de diciembre del dos mil cuatro; **B)** Que Mediante Resolución numero SC.IJ.DJDL.G. uno dos. cero cero cero cinco siete siete siete del veintiséis de septiembre del dos mil doce, emitida por Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, por intermedio del Director Jurídico, declaró Disuelta de oficio a la compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación",** la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cinco de enero del dos mil trece; **C)** Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el **primero de septiembre del dos mil catorce**, resolvió la **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación".-** **TERCERA: REACTIVACIÓN:** Con los antecedentes expuestos el compareciente, **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la compañía **ACKER S.A. "En Liquidación",** y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el **primero de septiembre del dos mil catorce,** declara: **Uno)** Que se Reactiva la compañía, la

misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número SC.IJ.DJDL.G. Uno dos. cero cero cero cinco siete siete siete del veintiséis de septiembre del dos mil doce, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cinco de enero del dos mil trece, no obstante habiendo la compañía saneado las causales que motivaron a su Disolución de Oficio, se proceda a su correspondiente **REACTIVACIÓN** por considerarlo conveniente para los intereses de la empresa.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Con los antecedentes expuestos, **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI** a nombre y en representación de la compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación"** procede a **DECLARAR BAJO JURAMENTO** lo siguiente: Que la compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación"**, la cual represento en calidad de **GERENTE GENERAL,** según consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el **primero de septiembre del dos mil catorce,** resolvió: **Uno)** La Reactivación de la compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación".** Además bajo juramento declaro también que la compañía a la que represento no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendiente obra pública alguna con dichas instituciones; declaración acorde a lo que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el **primero de septiembre del dos mil catorce,** cuya

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak R.
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

copia certificada se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Dejo constancia que el Abogado **CARLOS EDUARDO FELIX ROMERO** queda autorizado para realizar los trámites que sean necesarios para la aprobación ante la Superintendencia de Compañías y Valores e inscripción en el Registro Mercantil del presente instrumento que contiene la escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación".- Abogado CARLOS EDUARDO FELIX ROMERO**.- Registro Profesional cero nueve - dos cero uno uno - seis cinco cero, del Foro de Abogados del Guayas.- (**Hasta aquí la Minuta**).- Queda agregado en el registro a mi cargo, formando parte integrante de la presente
Escritura la copia del Nombramiento Gerente General y Representante Legal de la compañía **ACKER S.A. "En Liquidación"**, así como la copia certificada del Acta de la Junta General de accionistas autorizando a su Representante Legal para que intervenga en el presente acto. El otorgante, **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI** ha justificado su intervención con la presentación de sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente Escritura Pública de principio a fin, y en alta voz por mí, el Notario a la compareciente, ésta dijo estar de acuerdo, la aprobó y se ratificó en todas y

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ACKER S.A. "En Liquidación" CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Al primer día del mes de septiembre del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 804 Edificio Sai Baba ofi 205, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **ACKER S.A. "En Liquidación",** señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI,** propietario de **400** acción ordinaria y nominativa de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una; y La compañía **PREZAMCE S.A.** representada por el señor Jorge Emilio Zambrano Poggi en su calidad de Gerente, propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta General, el señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI,** y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente de la Compañía el señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI.** Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Ab. Xavier Lunea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SC.IJ.DJDL.G.12.0005777** emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 26 de septiembre del 2012 por intermedio del Director Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue declarada Disuelta de oficio la compañía **ACKER S.A. "En Liquidación",** Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de enero del 2013

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI,** en su calidad de Gerente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de **REACTIVACIÓN** y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al abogado **Carlos Eduardo Felix Romero** para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del Presidente Ad-hoc, sobre la imperiosa necesidad de efectuar la, Reactivación de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SC.IJ.DJDL.G.12.0005777** emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 26 de septiembre del 2012 por intermedio del Director Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue declarada Disuelta de oficio la compañía **ACKER S.A. "En Liquidación",** Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de enero del 2013. No obstante habiendo la Compañía saneado las causales que motivaron su inactividad y Disolución, tal como consta y declaran las Resoluciones **SC.IJ.DJDL.G.12.0000864** del 07 de Febrero del 2012 y **SC.IJ.DJDL.G.12.0005777** del 26 de septiembre del 2012, respectivamente, emitidas por la Superintendencia de Compañías, solicitando que se deje sin efecto la Resolución de Disolución por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN Guayaquil - Ecuador

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI,** en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Jorge Emilio Zambrano Poggi - Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Jacinto Alfredo Zambrano Poggi – Secretario Ad-Hoc de la Junta-accionista; f) x.Prezamce S.A. el señor Jorge Emilio Zambrano Poggi (Gerente) – Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de septiembre del dos mil catorce.-

f) Jacinto Alfredo Zambrano Poggi
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN
Guayaquil - Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130406767-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO POGGI
JACINTO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 05-12-76
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POGGI FLOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-09-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15

V3333V2222

000150493

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

130406767-9
CÉDULA

ZAMBRANO POGGI JACINTO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ACKER S.A.

Guayaquil, 19 de Enero del año 2009.

Señor.
JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI.
Ciudad.

Cúmpleme informarle que en la sesión de junta general de accionistas de la compañía ACKER S.A., celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía a saber: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en los estatutos sociales de la compañía; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad, bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas; f) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias; g) Presentar un informe anual a la junta general conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades; y h) Las demás atribuciones que le confieren los estatutos sociales de la compañía. Usted reemplaza en el cargo al Señor Ing. Com. Jack Olter Eskenazi Mekler quien renunció; y cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 12 de Enero del año 2005.

El estatuto social consta de la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, a cargo del Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, con fecha de 24 de Diciembre del año 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Diciembre del año 2004, de fojas 149.358 a 149.376, número 23.563 del Registro Mercantil y anotada bajo

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

el número 38.113 del Repertorio.

Muy Atentamente.

JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI.
PRESIDENTE.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACKER S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. Guayaquil, 19 de Enero del año 2009.

JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI.

ESPACIO EN BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO: 5.267
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha tres de Febrero del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACKER S.A.**, a favor de **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI**, de fojas 12.214 a 12.216, Registro Mercantil número 2.131.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 3.780, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 5267

$ 13.33

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

SRI
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992385480001

RAZON SOCIAL: ACKER S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AMERICAN OUTLET

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZAMBRANO POGGI JACINTO ALFREDO

CONTADOR: LOPEZ SANCHEZ PLINIO FABRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/12/2004 FEC. CONSTITUCION: [illegible]

FEC. INSCRIPCION: 20/01/2005 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/12/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Edificio: PLAZA SAIBABA Oficina: LOCAL 101 Kilómetro: 4,5 Referencia ubicación: JUNTO A LA AVICOLA FERNANDEZ Celular: 0[illegible] Teléfono Trabajo: 042225171

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS.
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak — NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO — Guayaquil - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR — R.U.C.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOR070410 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/12/2009

conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.-.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACKER S.A. "En Liquidación"
JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI
GERENTE GENERAL
C.C. # 1304067679
C.V. # -
R.U.C. # 0992385480001

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 41
GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este **PRIMER** TESTIMONIO, que rubrico, sello y firmo, en Guayaquil, hoy 14 OCT 2014

DOY FE.-

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil Ecuador

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ACKER S.A.**, celebrada ante el **DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL 24 DE DICIEMBRE DE 2004**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución **No. SCV.INC.DNASD.SD.14-0029677**, suscrita el **11 DE NOVIEMBRE DE 2014**, por la **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, *SUBDIRECTORA DE* DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**; que contiene la **APROBACIÓN** de su **REACTIVACIÓN.- GUAYAQUIL, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014.- DOY FE.-**

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 17 NOV 2014

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

AQG

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI - GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el **Artículo Segundo** de la Resolución **No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029677,** dictado por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, el 11 de Noviembre del 2014, se toma nota de la **Aprobación** que contiene dicha Resolución, al margen de la matriz de la escritura de ***Reactivación de la Compañía*** denominada **ACKER S.A.**, celebrada el **8 de Septiembre del 2014,** ante el suscrito Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA, EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 12 de Noviembre del 2014

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 12 NOV 2014

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.878
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2014
HORA DE REPERTORIO: 08:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha *veinticinco* de Noviembre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCV-INC-DNASD-SD-14-0029677,** dictada por la **Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **11 de noviembre del 2014,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **ACKER S.A.,** de fojas **114.261 a 114.285,** Registro Mercantil número **4.914. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57878

Guayaquil, 26 de noviembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: me.

Nº 0994372

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
19 DIC 2014 HORA: 11:25

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
27/NOV/2014 12:08:29 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 53078 - 1
EDUARDO FELIX

Expediente: 117813

RUC: 0992385480001

Razón social:
ACKER S.A.

SubTipo tramite:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	79